

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE ENERO DE 1752.

Viena 18. de Diciembre de 1751.



OS Estados de la *Austria* Inferior concluyeron sus Sesiones despues de haver convenido en conceder à la Emperatriz Reyna las Demandas, que S. M. *Imperial* havia mandado hacerles por su parte, y reglado diferentes Negocios, que se pùieron al despacho. El dia 14. se vistió la Corte de Gala por el cùmple años del Duque *Carlos de Lorena*, Governador General de los Países Baxos *Ausiriacos*; y corre la voz, de que este Principe bolverà aqui en la Primavera

proxima, à fin de acompañar à sus Magestades *Imperiales* en el viage que tienen premeditado hacer à *Fiume*, y *Trieste*. La Corte ha embiado diferentes Ingenieros à *Moravia*, à fin de emplearlos en la direccion de las Fortificaciones, que se deben hacer en la Ciudad de *Olmutz*, que segun el Plan que se vè, ferà una de las Plazas mas fuertes de la *Europa*. El Conde de *Trautson*, Arzobispo de esta Ciudad, tiene animo, segun dicen, de comprar un cierto numero de Casas contiguas al Palacio Arzobispal, para recoger los Eclesiasticos de esta Capital, que no tienen residencia, à fin de que vivan en Comunidad. Este Prelado tiene tambien la idea de erigir un grande, y magnifico Edificio, que sirva de Seminario para enseñar, e instruir en él à los Jovenes, que se dediquen al Estado Eclesiastico; y los que ayan de ser admitidos, tendran la obligacion de presentar mensualmente una Certificacion de sus adelantamientos, y no se recibiràn sino Clerigos naturales de esta Diocesis. De orden del mismo Arzobispo se ha fixado en las Puertas de las Iglesias de esta Ciudad un Edicto, prohibiendo, que se de limosna à los Mendigos, y Vagamundos. El Conde *Leopoldo de Daun* ha sido hecho Comandante de esta Capital, en lugar del difunto Velt Mariscal Conde de *Konigsfegg*; pero el Empleo de Mayordomo Mayor, que tenia este General, no le ha conferido aún la Emperatriz, bien que ha dado su Regimiento de Infanteria al General *Sinceri*, nombrando al Mayor General *Marquise*, *Irlandes*, por Comandante del Regimiento Nacional del *Tirol*, que tenia este

General. La Corte empezó el Luto el dia 15. por la muerte del Principe Hereditario de las Provincias Unidas , que le havia sido anunciada algunos dias antes por el Baron de *Burmania* , Embiado Extraordinario de los Estados Generales. *Don Antonio de Azlòr* , Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de España , està muy recibido en esta Corte ; y el Conde de *Vhlefeldt* presentò dias passados à este Cavallero, en nombre de la Archiduquesa *Maria Josepha* , Ahijada de sus Magestades *Catholicas* , un bello Relox de Oro de repeticion , con una magnifica Cadena , todo guarnecido de Brillantes, y de un gusto esquisito.

Hamburgo 24. de Diciembre de 1751.

**M**ONS. de *Marte-Ville*, Embiado Extraordinario de los Estados Generales al Rey de *Suecia* , passò por aqui algunos dias hà, dirigiendose à *Stockholmo*. Oy se ha recibido en esta Ciudad por un Expresso la triste noticia de la muerte de la Reyna de *Dinamarca* , sucedida en *Coppenhague* el dia 19. de este mes , siendo de edad de 27. años, y 10. dias, habiendo nacido en 29. de Diciembre de 1724. Esta Princesa se llamaba *Luisa Sophia Magdalena* , y era la mas joven de las Hijas de *Jorge II.* Rey de la *Gran Bretaña*, y Electòr de *Hannover*. Casò en 1743. con *Federico V.* Principe Real, y al presente Rey de *Dinamarca*. S. M. estava en los ultimos meses de su preñado , y aunque se hizo quanto humanamente era posible para libertar la criatura , no pudo lograrse. Avisan de *Petersburgo* , que las Tropas *Russianas* , que han estado acantonadas este año en las Provincias *Occidentales* de aquel Reyno, havian entrado en sus *Quarteles*; Que las que ay en aquella Capital , en la *Finlandia Rufsiana* , y el Distrito de *Novogorod*, consisten en 22. Regimientos de Infanteria , dos de Dragones , el Regimiento de Guardias à cavallo , y los tres de Guardias de Infanteria , que juntas hacen 638058. Hombres , ademàs de algunas Compañias de Usares de *Cruzin* , ò *Georgia* , y 500. *Cosacos* del *Don*; Que en la *Curlandia*, *Livonia*, y *Estonia* havia tres Regimientos de Corazeros , 17. de Infanteria , dos de Granaderos, tres de Dragones, y dos de Usares, componiendo juntos 488497. Hombres, à mas de 18500. *Cosacos* del *Don*; y que las Tropas, que componen la Guarnicion ordinaria de las Plazas situadas en las Costas del Mar *Baltico*, consisten en 20. Regimientos de Infanteria , que hacian 258640. Hombres ; de fuerte , que las Tropas que ay en las Fronteras *Occidentales*, estando juntas, formarían un Exercito de 142888. Hombres, diciendose , que las que estàn en el interior del Reyno , y en las Provincias *Orientales* , montan al doble de las que se ha hecho relacion. Estos avisos añaden, que S. M. *Rufsiana* havia nombrado al General *Buturlin* para mandar en Gefe las Tropas que ay en *Livonia* ; y que los Generales *Alexandro* , y *Pedro Schuvalof* mandan las que estàn en la *Ingermania*, y la *Estonia*. Participan de *Stockholmo* , que el

Ban-

Banquete Real , que se diò en Palacio el dia de la Coronacion del Rey , y Reyna de *Suecia*, havia sido de los mas magnificos; Que sus Magestades comieron solos debaxo de un Dosel, habiendo servido la vianda los Senadores vestidos con sus Ropas de ceremonia; Que estos comieron despues en una Mesa separada , à la qual fueron combidados los Embaxadores de *Francia*, y *Dinamarca* , como asimismo los demàs Ministros Estrangeros , que residen en aquella Corte; Que las quatro Ordenes, que componen los Estados del Reyno , fueron el 9. à Palacio , y prestaron juramento de fidelidad en las manos del Rey , que estaba sentado en su Trono , despues de lo qual fueron combidados à comer en diferentes Mesas , que estaban prevenidas; Que por la noche hubo un gran Bayle , al que concurriò toda la Nobleza con especial lucimiento , el que honraron sus Magestades con su presencia, asistiendo à el hasta media noche; y que toda la Ciudad havia hecho Luminarias generales por espacio de tres dias.

*Genova 13. de Diciembre de 1751.*

**E**N esta Ciudad se acaba de formar una Academia de Pintura , Sculptura , y Arquitectura, asì Civil , como Militar, baxo la proteccion del Senado , cuyo establecimiento , igualmente propio à ilustrarla , y à fomentar el progreso de las bellas Artes , se debe principalmente à la vigilancia, y cuidado del Duque de *Massa-Nova* , aun mas recomendable por sus talentos , que por su ilustre nacimiento. Esta nueva Academia se compone de 30. Academicos Honorarios , elegidos todos del Cuerpo de la Nobleza , y de 36. Artistas , distribuidos en diferentes classes. El dia 5. hizo la abertura de sus Sesiones , teniendo una Assablèa publica , à que asistiò la mayor parte de los Senadores , y un gran numero de personas de distincion. El Marquès *Jacobo Phelipe Durazo* , su Directòr , hizo un Discurso sobre la excelencia , y utilidad de las bellas Artes , y despues se leyò el Reglamento concerniente à la Administracion de la Academia , y del que un Artículo assegura à los Jovenes Academicos la ventaja de recibir gratuitamente todas las Instrucciones de que necesitaren. Esta Assablèa se tuvo en el Palacio del Marquès *Juan Francisco Brignolè de Sale* , Senador perpetuo , que ha exercido la Dignidad de Dux de esta Republica con tanto aplauso , y que por su zelo à la Patria se ha hecho tan amado de todos los *Genoveses*. Los dias passados arribò à *Porto-Fino* una Tartana, que venìa de *Antibo* , y traìa à su bordo una cantidad de dinero destinada para las Tropas *Francesas* , que estàn en la Isla de *Corcega* ; y un Pingue *Toscano* , que se havia hecho à la vela de aqui para *Liorna* , ha naufragado à dos millas de este Puerto , dando en las Rocas de *Bocadasse* ; y aunque pereciò el Patron , logrò salvarse la Tripulacion , y Passageros. El dia primero de este mes hubo en este País un segundo Terremoto , que fue en esta Ciudad

munes violento , que el del 21. del pasado ; pero ha sido mas terrible , y perjudicial en la *Costa Oriental* , particularmente àcia *Rapallo* , en donde derribò una Iglesia. Escriven de *Parma* , que su Alteza la Serenissima Señora Infanta Duquesa havia dado à luz felizmente el dia 9. de este mes una Princesa , que fue bautizada poco despues por Monseñor *Maranzini* ; Obispo de aquella Ciudad , que la puso los nombres de *Luisa Maria Teresa* ; Que este feliz suceso se havia anunciado inmediatamente al Pueblo por una descarga del Cañon de la Ciudadela , expidiendose diferentes Correos para llevar esta noticia à algunas Cortes Estrangeras ; Que toda la Nobleza passò despues de mediodia à Palacio , à fin de cumplimentar con este motivo al Serenissimo Señor Infante Duque ; y que la Condesa *Doña Claudia Anguiciola* havia sido nombrada Dama de la Corte , y Governadora de la Princesa recién nacida , que con su Alteza la Señora Infanta Duquesa su Madre gozaba de perfecta salud. Estas noticias añaden , que à mas de la Coleccion que se havia hecho en aquella Ciudad para la compra de Granos , à fin de proveer los Almacenes para la subsistencia de los Habitantes , se havian juntado ultimamente 3000 libras , cuyas dos terceras partes havia dado *Madama Carpintero*. Las cartas de *Napoles* refieren , que su Magestad la Reyna de las *Dos Sicilias* , acompañada de las Princesas sus Hijas , havia ido el dia de *S. Francisco Xavier* al Colegio de los *Jesuitas* à hacer sus Devociones ; Que el siguiente se havia vestido la Corte de Gala en celebridad del cumple años del nacimiento de S. M. la Reyna de *Espana* , con cuyo motivo se representò por la noche una magnifica Opera en el Theatro de la Corte , haciendose una descarga general de la Artilleria de los Castillos , y Fortalezas ; y que el 6. havian partido sus Magestades con toda la Real Familia para *Caserta* , en donde residirian algun tiempo. Estas cartas añaden , que el Canciller Mayor del Reyno , nombrado *Executor Apostolico* para la supresion de once Monasterios del Orden *Coloretano* , havia passado el Martes ultimo en esta qualidad al de *Santa Maria della Fide* , y tomado una Nota de todos los Efectos que le pertenecen , para disponer de ellos conforme à la intencion del Rey ; y que los Obispos de aquel Reyno estaban encargados de practicar lo mismo por lo que mira à los Conventos de esta Orden , situados en sus respectivas Diocesis. Avisan de *Roma* , que el Duque de *Nivernois* , Embaxador de *Francia* , havia tenido el Martes ultimo una larga Audiencia del Papa , en que comunicò à su Beatitud el contenido de algunos Pliegos que havia recibido de su Corte ; asegurandose haverle dado parte de que el Rey su Amo le mandaba restituirse à *Paris* , por haver nombrado S. M. otro Embaxador , que fuese à sucederle ; Que se havia comenzado à trabajar en las Obras que deben hacerse en el Puerto de *Angio* , baxo la direccion de dos Ingenieros *Franceses* , de

los quales el uno havia passado à *Francia* à comprar lo necesario para proseguir con vigor esta grande empresa ; Que la noche del 24. del passado hubo un robo considerable en el Convento de Religiosas de *Santa Clara in Sara*, donde diferentes Ladrones, que hallaron medio de entrar en la Sacristia, hurtaron muchas Alhajas de Plata, y entre otras una Custodia, un Incensario, seis Calizes con sus Patenas, dos Vinageras, seis Candeleros, dos Floreros, ocho Relicarios, y una gran cantidad de dinero ; Que despues, entrando asimismo en el Refectorio, se llevaron de él 37. Cubiertos de Plata, y la mayor parte de la Manteleria, y Plata que servia para el gasto comun ; y que el Tribunal de la Governacion havia embiado Cartas Circulares à los Magistrados de las Villas, y Lugares del Estado Eclesiastico, con orden de hacer practicar las mas exactas pesquisas para descubrir, y arretar los Autores, y Complices de este hurto. Tambien avisan, que en breve se procederia à la Canonizacion del Beato *Joseph de Calasanz*, Fundador de la Orden de las *Escuelas Pias* ; y que de orden del Papa se havian recogido todos los Escritos, y otros Efectos del difunto *P. Leonardo*, famoso Predicador, y Misionero, que murió poco hà en en aquella Capital, habiendo su Santidad encargado al Padre Guardian del Convento de *S. Buenaventura* el cuidado de guardarlos hasta nueva disposicion.

Londres 21. de Diciembre de 1751.

**E**L Viernes antecedente leyeron los Comunes por la primera vez el Acto de la contribucion impuesta sobre las Tierras, Casas, y Pensiones, y despues examinaron el concerniente à la continuacion de los derechos, que se perciben de diferentes Licores de Frutas, ordenando se inserte una Clausula para autorizar al Rey à tomar del producto de estos derechos 7504 libras Sterlinas à 3. por 100. de intereses al año, y otro para bonificar de los Subsidios, que se concederàn el año de 1752. el descubierta del producto de esta contribucion, durante el año de 1750, à fin de reintegrar à los Proprietarios los capitales suplidos por dicha contribucion con los intereses caidos. Estas resoluciones las aprobaron los Comunes el dia 20. y el 21. se examinò otro Acto concerniente à los Soldados amotinados, y Desertores, en que hicieron algunas variaciones. La Corte de *Berlin* ha embiado aqui el dinero necesario para redimir 25. por 100. de los 30. que quedan por pagar de las anticipaciones que se hicieron al difunto Emperador *Carlos VI*, hypotecadas sobre la *Silesia*. El Rey irá el dia 30. al Parlamento à dár su consentimiento Real à los Actos que estèn despachados, y despues se separaràn las dos Camaras hasta que passen las Vacaciones de Navidad. La Corte recibió el 18. un Expresso del Conde de *Albanarle*, Embaxador del Rey en *Francia*, el qual traxo una Memoria muy difu-

difusa, que los Comissarios de S.M. *Christianissima* entregaron à su Exc., la qual tiene por objeto el establecer los derechos de la *Francia* sobre diferentes Estados situados en *America*, y para pedir, que los Limites respectivos en aquellos Países se reglen en esta conformidad, sobre cuyo assumpto el dia siguiente expidió à su Corte un Expresso el Duque de *Mirepoix*, de donde ayer recibió otro, que dió motivo à que luego se tuviese un gran Consejo en *S. James*, despues del qual se despachò un Correo al Conde de *Albemarle*. Aqui han llegado algunos Oficiales, y muchos Soldados de las quatro Compañias *Suizas*, que los Directores de la Compañia de las Indias *Orientales* han tomado à su servicio, los quales se deben embarcar en los Navios, que se disponen para este efecto, y serán escoltados por algunos otros de Guerra, ò Fragatas.

*Paris* 1. de Enero de 1752.

**E**L Rey se restituyó el 23. del passado del Palacio de *Trianon* al de *Versailles*: El 24, vispera de Navidad, sus Magestades, los Delphines, y Madamas de *Francia* oyeron en la Capilla de Palacio las primeras Visperas, y el siguiente oyeron las tres Missas à media noche, y asistieron à la Mayor, que se celebrò Pontificalmente. Antes de ayer se disparò en *Versailles* el Fuego de Artificio, que el Rey havia mandado disponer en los Jardines de Palacio, frente de la gran Galeria. El Edificio construido para este fuego se estendia desde la entrada de la calle de *Saturno*, hasta la del *Dragon*, sobre un Plàn circular de 142. Toessas, el qual se componia de tres cuerpos de Arquitectura, y el principal de orden Corinthio, que representaba un Arco Triumphal, consagrado à la Felicidad.

*Madrid* 18. de Enero de 1752.

**L**OS Reyes nuestros Señores continúan en gozar perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como assimismo en el de *S. Ildephonso* la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal.

El Domingo passado, dia del *Dulcissimo Nombre de Jesus*, asistieron sus Magestades desde su Real Tribuna à la Missa Mayor, que se celebrò en la Iglesia de *S. Geronymo*; y por la noche se representò en su Real presencia, y de toda la Corte, la-Opera intitulada: *El Demetrio*.

El Rey ha conferido en propiedad el Empleo de Capitan General de la Costa de Granada al Theniente General Marquès de Campo-Santo, que servia la Comandancia General interina; y el Corregimiento de la Ciudad de *S. Phelipe*, en el Reyno de Valencia, vacante por muerte del Coronel *D. Miguel Vandoorent*, al Coronel *D. Guillermo Blairom*, Capitan de la Brigada de Caravineros.

*S. M.* se ha servido conferir Plaza de Oidor del Consejo de Navarra à

**Don**

Don Joseph de Ezquerria; y la de Alcalde del mismo Consejo, que este dexa, à D. Francisco de Yruñuela Perez.

Afirmismo se ha servido S.M. jubilar à D. Antonio Lison, Alcalde del mismo Consejo; y ha nombrado para esta Plaza à D. Miguel Gonzalez de Jate.

Tambien ha hecho S. M. merced del Corregimiento de la Provincia de Guipuzcoa à D. Manuel Bernardo de Quiròs , Oidor de la Chancilleria de Valladolid ; y del de la Villa de Mancha Real de Jaèn à D. Domingo de Adorno.

Igualmente ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Zamora à D. Pedro Antonio de Corona y Campa ; y para la de Truxillo à D. Juan de Aguiar.

Por Cartas de D. Francisco de Varas y Valdès , ha recibido el Rey las noticias de haver entrado en la Bahia de Cadiz el dia 8. la Fragata nombrada *La Atocha* , que buelve de Vera-Cruz , de donde saliò el dia 24. de Julio del año proximo passado ; y el dia 10. la Fragata nombrada *La Liebre* , que fue con Registro à Maracaybo , y saliò de aquel Puerto en 27. de Mayo. La carga de estas dos Fragatas, que hicieron vela de la Habana en Noviembre en conserva de la nombrada *La Perla*, consiste , la de *La Atocha* en 2006. pesos en Oro : 32198. en Plata : 23. Marcos de Plata labrada: 24. arrobas de Grana fina : 69. de Jalapa : 500. quintales de Palo de Campeche ; y 230. de Brasilete : 11791. arrobas de Azucar : 1048. Cueros al pelo : 24. arrobas de Carey : 861. de Cascarilla ; y otros Efectos. La de *La Liebre* en 6700. pesos : 800. Marcos de Plata labrada : 3345. fanegas de Cacao ; y 1039. arrobas de Tabaco de Varinas.

El dia 14. del corriente muriò en esta Corte , de edad de 61. años , el señor Doct. D. Juan Ignacio de la Encina y la Carrera , Cavallero del Orden de Santiago , del Consejo de S. M. en el Real , y Supremo de Castilla, y de las Reales Juntas de Comercio , y Moneda, Comisiones , y Apostolica , haviendo servido à S. M. por espacio de 20. años en la Fiscalia del Consejo de Castilla , en la de Hacienda , y en las referidas Juntas con el zelo, y desinterès que es notorio.

---

*La Real Sociedad Medica de Nuestra Señora de la Esperanza , establecida en esta Corte baxo la proteccion del Serenissimo Señor Infante Cardinal , cumpliendo en dár el Premio que ofreció el año proximo passado à dos sujetos , que mejor , y mas arreglada al Mecanismo escriviessen una Dissertacion sobre la razon: Por que las preñadas comunmente aborrecen muchos alimentos , que antes de la preñez les eran agradables , y apetecen otros , que igualmente les fastidiaban , sin omitir tal vez su irregular apetito del Yesso , Càl , Carbon , &c. , ha premiado en primer lugar al Doct. D. Juan Matheo Vanberkman,*  
pri-

*primer Medico del Condado, y Ciudad de Kulemburg; y en segundo al Doct. D. Ramon Brunet de la Selva, Presbytero, Medico Titular de la Villa de S. Vicente, en Estremadura.*

Donde esta Gaceta se hallará el Libro intitulado: **COMERCIO DE HOLANDA,** o el gran *Theforo Historial, y Politico del floreciente Comercio, que los Holandeses tienen en todos los Estados, y Señorios del Mundo: Qual es el modo de hacerle, su origen, sus grandes progressos, sus posesiones, y gobierno en las Indias: Como se han hecho dueños absolutos de todo el Comercio de Europa; y quales son las Mercaderias convenientes para el trato Maritimo: de donde las sacan, y las considerables ganancias que en él hacen.* Obra tan curiosa, como precisa, para todos los Negociantes, y muy util para establecer un Comercio seguro. Traducido de Francés en Español por D. Francisco Xavier de Goyeneche, Marqués de Belzunce, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo, y Camara de S. M. en el Supremo de las Indias.

Libro nuevo: *Ley de sucesion establecida en Cortes Generales, generalmente quebrantada: Trata de el origen de las mas de las Casas Grandes de España, con una puntual noticia de los sujetos que obtuvieron en Castilla Titulos de Condes, Marqueses, y Duques, y de la incorporacion, y agregacion de unas Casas a otras, conforme oy se hallan; su Autor el Doct. D. Blas Hypolito Garcia de Soto, Abad del Monasterio, y Parroquial Iglesia de Santiago de Lissadas en la Libreria del Mercurio, calle de la Montera.*

*Theforo escondido en las enfermedades, y trabajos; descubierta por el Ven. P. Luis de la Puente, de la Compania de Jesus, y añadida una breve Practica de ayudar a bien morir, del mismo Autor; se hallará en la Libreria de Pedro Vivanco, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe.* *El fardadero de los Planetas, y Piscator de la Corte, para este presente año de 1752, adornado con una Descripcion Laconico-Historico-Politico-Geographica de la España Oriental, de todas las Ciudades de Mallorca, Cathaluña, Aragón, Valencia, Murcia, y la Alcarria; sus Provincias, y Reynos, sus Montes, Rios, Plazas, Calles, Templos, Reliquias, Fortalezas, Baños, Recreos, Clima, costumbres de sus Habitantes, y otras curiosas noticias para el gusto de los Aficionados, su Autor D. Joseph Patricio Moraleja y Navarro, Philo-Mathematico en esta Corte; en la Libreria de Luis Guierrez, calle de la Montera, y en Murcia en casa de Joseph Ximenez Roldán, calle de Zambrana.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.